



Comunicado de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

- *En relación con la Orden SND/261/2020, del Ministerio de Sanidad*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial **ha aprobado hoy el siguiente comunicado** en relación con la [Orden SND/261/2020, de 19 de marzo](#), para la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la [Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial](#) durante la vigencia del estado de alarma declarado por [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#):

“Ante la confusión generada entre algunos colectivos profesionales por la publicación en el Boletín Oficial del Estado del día de hoy de la Orden del Ministerio de Sanidad que tiene por objeto la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial durante la vigencia del estado de alarma, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial quiere aclarar lo siguiente:

La referida Orden tiene por objeto encomendar al Ministerio de Justicia la coordinación de la actividad profesional en ...